



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXVIII

Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 7 de Nov. de 1984

Número 91

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

RESOLUCION sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el Ejido del poblado denominado TEPOTZOTLAN, ubicado en el Municipio de Tepetzotlán, del Estado de México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Comisión Agraria Mixta.—Toluca, Estado de México.

VISTO para resolver el expediente número 183/974-2 relativo a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación en el Ejido del poblado denominado "TEPOTZOTLAN", Municipio de Tepetzotlán, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 03376 de fecha 25 de junio de 1984, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el Ejido del poblado denominado "TEPOTZOTLAN", Municipio de Tepetzotlán, en esta Entidad Federativa, anexando al mismo la Segunda Convocatoria de fecha 24 de febrero de 1984 y el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 5 de marzo de 1984, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de Juicio Privativo de Derechos Agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer Derechos Agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el Artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, considero procedente la solicitud formulada y con fecha 20 de junio de 1984, acuerdo iniciar el procedimiento de Juicio Privativo de Derechos Agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la Fracción I del Artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. Integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de vigilancia y presupuestos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el Artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 27 de julio de 1984 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las Autoridades Ejidales y presuntos privados se comisiono personal de esta Dependencia Agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus Derechos Agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijo en los tableros de avisos de la Oficina Municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 10 de julio de 1984, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaro integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la Entidad, asentándose en el acta

Tomo CXXXVIII | Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 7 de Nov. de 1984 | No. 91

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

RESOLUCION sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el Ejido del poblado denominado TEPOTZOTLAN, ubicado en el Municipio de Tepetzotlán, del Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 6205, 6420, 6426, 6427, 6417, 6418, 6419, 6436, 6438, 6439, 6448, 6452, 6449, 6458, 6459, 6450, 6451, 6453, 6440, 6454, 6455, 6456 y 6457.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 6263, 6264, 6273, 6274, 6359, 6344, 6343, 6437, 6441, 6442, 6443, 6444, 6445, 6446, 6447, 6421, 6422, 6423, 6424, 6428, 6429, 6430, 6431, 6432, 6433, 6434, 6435, 6460, 6425 y 6416.

FE DE ERRATA

De la publicación del día 5 de noviembre del año actual, en el número 89 primera y segunda sección, en la fecha.

(Viene de la 1a. Página)

respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales no así la de los presuntos privados sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo con lo estipulado por el Artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordeno dictar la resolución correspondiente; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio de Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el Artículo 12 Fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los Artículos 14 y 16 Constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los Artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el Artículo 426 de la Ley de la Materia.

CONSIDERANDO TERCERO.—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de Privación de Derechos Agrarios y sucesorios, a que se refiere el Artículo 85 Fracción I. de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de fecha 5 de marzo de 1984, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus Derechos Agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de Derechos Agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al ex-

pediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de Derechos Agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 5 de marzo de 1984; de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72, Fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus Derechos Agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la Privación de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado "TEPOTZOTLAN", Municipio de Tepetzotlán, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de la unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC. 1.—Almazán Luciano; 2.—Barreto Domingo; 3.—Covarrubias Enrique; 4.—Guzmán Gonzalo; 5.—Guzmán Alberto; 6.—Guzmán Felipe; 7.—Hernández Manuel; 8.—Jiménez González José; 9.—López Eduardo; 10.—López Marcelino; 11.—López Aristeo; 12.—Noriega Ramón Segundo; 13.—Noriega Luis; 14.—Noriega Silverio; 15.—Nieto Evaristo; 16.—Nieto J. Jesús; 17.—Morales Arias Luis; 18.—Pasten Pedro; 19.—Ramírez Benjamín; 20.—Rodríguez José; 21.—Rodríguez Silverio; 22.—Reyes Francisco; 23.—Ramírez Pablo; 24.—Aguilar María; 25.—Sánchez Genaro; 26.—Sánchez Rafaela; 27.—Villegas C. Escencio; 28.—Vega María Tomasa; 29.—Vázquez Celso; 30.—Vega Juan; 31.—Juana Gutiérrez Vda. de Almazán; 32.—María Concepción Almazán López; 33.—López Sánchez Marcelino; 34.—Guerrero Solís Demetrio; 35.—López Rincón Esteban; 36.—López Isabel María; 37.—Uribe Vda. de Martínez Albina; 38.—Sánchez Gallegos J. Salomé; 39.—Santana Vda. de Sánchez Angela; 40.—Suárez Emilia; 41.—Rodríguez Sánchez Dolores; 42.—Sánchez Morales Pedro; 43.—Sánchez Donato; 44.—Acosta Vda. de Tapia Luisa; 45.—Ventura Torres Andrés y 46.—Sánchez Santana Pomposa, por la misma razón se privan de sus Derechos Agrarios sucesorios a los CC. 1.—Santana Gabriela; 2.—Covarrubias Fernando; 3.—Covarrubias Carlos; 4.—Covarrubias Roberto; 5.—Guzmán José 6.—Guzmán Ciro; 7.—Cruz Jacinta; 8.—Guzmán Alberto; 9.—Chávez Trinidad; 10.—Hernández Rosa; 11.—Cid del Prado Teresa; 12.—Jiménez Tomás; 13.—Jiménez Luz; 14.—López Gerardo; 15.—López Raúl; 16.—López Saldolfo; 17.—Noriega Marinero Ramón; 18.—Noriega Marinero Rubén; 19.—Noriega Marinero Germán; 20.—Noriega Marinero Salvador; 21.—Noriega María del Pilar M.; 22.—Noriega Catalina; 23.—Nieto Raúl; 24.—Nieto Gerardo; 25.—Nieto Gerardo; 26.—Hernández Herminia; 27.—Nieto Pablo; 28.—Nieto Paulina; 29.—Bernal Nicolasa; 30.—Ramírez Rosas José Luis; 31.—Vega Felisa; 32.—Ramírez Guadalupe; 33.—Quiroz Luciana; 34.—Sánchez Aguilar Mario; 35.—Sánchez Márquez Jacinto; 36.—Sánchez Márquez Miguel Angel; 37.—Sánchez Felipe; 38.—Sánchez Bernabé; 39.—Rangel Hilario; 40.—Rangel Margarito; 41.—Rangel Micaela; 42.—Guzmán Cruz; 43.—Vega Edmundo; 44.—Vega Daniel y 45.—Hernández María Trinidad, en consecuencia se cancelan los certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números; 240974, 240975, 240983, 240988, 240992, 240993, 240995, 241000, 241005, 241008, 241009, 241012, 241017, 241019, 241021, 241022, 241028, 241031,

241034, 241035, 241036, 241037, 241039, 241052, 241056, 241057, 241060, 241062, 241063, 241064, 1984328, 1984329, 1984334, 1984336, 1984347, 1984353, 1984358, 1984360, 1984361, 1984363, 1984364, 1984365, 1984366, 1984371, 1984373 y 1984374.....

SEGUNDO.—Se reconocen Derechos Agrarios y se Adjudican las Unidades de Dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado "TEPOTZOTLAN", Municipio de Tepotzotlán, del Estado de México, a los CC. 1.—Alberto Almazán Gutiérrez; 2.—Casimiro Barreto Santana; 3.—Efraín Lozano Valenzuela; 4.—Maurilio Guzmán Luna; 5.—Magdalena García Vargas; 6.—Felipe González Guzmán; 7.—César Hernández Bernabé; 8.—Alfredo Nieto Hernández; 9.—Pedro López Meléndez; 10.—Celia Reyes Germán; 11.—Andrés López Alvarado; 12.—Gaudencio Neri Vargas; 13.—María Trinidad Vega Solís; 14.—Carmen Cruz Vda. de Noriega; 15.—Cliserio Felipe Nieto Hernández; 16.—J. Concepción Nieto Alvarado; 17.—Morales Valdepeña María de Jesús; 18.—Rogelio Pasten Mendoza; 19.—Higinio Reyes Jiménez; 20.—Ignacio Rodríguez Vega; 21.—Manuel Rodríguez Villegas; 22.—Espiridión Reyes Germán; 23.—Genoveva Medina Gallegos; 24.—Moisés Sánchez Aguilar; 25.—María Guadalupe Serrano Soto; 26.—Estela Martínez Sánchez; 27.—Darío Villegas Sánchez; 28.—Rosa Guzmán Vega; 29.—Teodoro Sánchez Vázquez; 30.—Juan Vega Hernández; 31.—Lucio Antonio Almazán Sandoval; 32.—Anastacio Lara Almazán; 33.—Mauricio López Reyes; 34.—J. Ascención Guerrero Solís; 35.—María López Rincón; 36.—Ismael Vega López; 37.—Jesús Martínez Uribe; 38.—Carmen Vázquez Rosas; 39.—Margarito Rangel Sánchez; 40.—Heradio Suárez Godínez; 41.—Efrén Sánchez Valles; 42.—Herlinda Sánchez Montagner; 43.—Eusebio Sánchez García; 44.—Rosalina Tapia Acosta; 45.—Teresa Fuentes Terrazas; y 46.—Sebastián Hernández Santana. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta Resolución relativa a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el ejido del poblado denominado "Tepotzotlán", Municipio de Tepotzotlán, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto por el Artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente, así como para la expedición de los Certificados de Derechos Agrarios respectivos; notifíquese y ejecútase.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado.—Toluca, Estado de México, a los 15 días del mes de agosto de 1984.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Ing. Francisco Yáñez Centeno**.—Rúbrica.—El Secretario, **Lic. Jaime Lorenzo Cruz**.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. José Iturbe López**.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. **Ing. Armando Alvarez Muñoz**.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Camps., **C. Florencio Martínez Montes de Oca**.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. PAULA BERNAL DE GARCIA y EULALIA REYES DE FLORES.

LEONOR TORRES DE DELGADO, promovió ante este Juzgado bajo el expediente 823/84, en contra de ustedes, Juicio Ordinario Civil (Usucapón), respecto de una Fracción de terreno sin nombre, ubicado en el Lote 784-A, Manzana 36 del Fraccionamiento Hahnemex, del Pueblo de la Loma, Distrito de Tlalnepan-tla. Por auto del veintitrés de Agosto del año en curso, se admitió la demanda en la Vía y forma propuestas y por auto del cuatro de Octubre del presente año, en virtud de que se ignora su domicilio, se ordenó se les notificará por este medio, haciéndoles saber a PAULA BERNAL DE GARCIA y EULALIA REYES DE FLORES, que deben presentarse dentro del término de Treinta Días, contados del siguiente al de la última publicación. Si pasado este término, no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el Juicio en Rebel-día, haciéndoseles las ulteriores notificaciones por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Dado a los veintidós días de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, **P.D. Victoria I. Hernández Navarro**.—Rúbrica.

6205.—25 Oct. 7 y 19 Nov.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

VICTORIANO HERNANDEZ SALINAS, ha promovido ante este H. Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Immatriculación, respecto de un inmueble de su propiedad ubicado en el número 59 de la Calle Camino Nacional, en términos del poblado de San Pedro Barrientos, Municipio de Tlalnepan-tla, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 20.00 Metros linda con propiedad que es ó fué de JOSE BARRON LOPEZ.

AL SUR: en 20.00 Metros linda con propiedad que es ó fué de BERNABE ARENAS.

AL ORIENTE: en 10.00 Metros linda con propiedad que es ó fué de JOSE BARRON LOPEZ.

AL PONIENTE: en 10.00 Metros linda con calle Camino Nacional.

SUPERFICIE TOTAL: 200.00 Metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, con intervalos de diez días, en cada una, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, que se edita en la Ciudad de Toluca, y el periódico Rumbo, de esta Ciudad, para conocimiento de personas que se crean con mayor derecho, comparezcan a este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepan-tla, México a los dieciséis días de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—La C. Secretaria de Acuerdos, **P. D. Delia Vázquez Márquez**.—Rúbrica.

6420.—7, 22 Nov. y 6 Dic.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente No. 936/84
Tercera Secretaria

SOCORRO DIAZ DE FRAGOSO.

Promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "EL NOPAL", ubicado en el poblado de la Magdalena Municipio de Coacalco de Berriozabal, Estado de México, con las medidas y colindancias: AL NORTE 30.00 mts. con Juan Díaz y Privada; AL SUR 30.00 mts. con Jesús Cárdenas y Aurora González; AL ORIENTE, 15.05 mts. con Barranca; AL PONIENTE 15.00 mts. con Julio Díaz Paredes, con una superficie de 450.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DE GOBIERNO y la provincia, Toluca y en este Distrito Judicial, Ecatepec de Morelos, Estado de México, a dieciséis de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—C. Tercer Secretario, **Lic. Ignacio González Ponce**.—Rúbrica.

6426.—7, 12 y 15 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Primera Secretaria.

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.—

En el Juicio Ejecutivo Mercantil expediente número 519/982, promovido por Lic. Margarito Gómez Badillo, en su carácter de Endosatario de Procuración del Dr. Miguel Angel López Melchor en contra de Ricardo Salazar Arellano, el C. Juez señaló las diez horas del día veintidos de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de: un automóvil marca Chrysler Le Barón Sedán de dos puertas Modelo 1980, color vino, con toldo de vinyl del mismo color, con motor hecho en México, serie número T-02497, Registro Federal de Automóviles número 5036032 de ocho cilindros, con una calcomanía de placas de circulación número LGC-937 del Bienio 80-81, en regular estado de uso, debiendo servir de base para el remate y postura legal la cantidad de Seiscientos mil pesos, en que fue valuado dicho vehículo por los Peritos nombrados en el citado Juicio.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y por medio de un aviso que se fije en la puerta de este Tribunal por tres veces dentro de tres días. Se convocan Postores. Toluca, Méx., a Primer de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario. P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

6427. 7, 12 y 15 Nov.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

ROSALBA PEREZ SANCHEZ, promueve en este tribunal en el expediente marcado con el número 1558/84-1, diligencias de inmatriculación a fin de acreditar la posesión sobre el inmueble sin nombre ubicado en el poblado de Ignacio Allende Mpio. de Huixquilucan, Edo. de México, con superficie de 2248.22 M2. y las siguientes medidas y linderos: NORTE 88.90 M. con compañía Constructora Ballesteros S.A.; AL SUR 99.70 M. con cortijo "EL AGUAJITO"; ORIENTE 22.76 M. con carretera La Marquesa-San Juan Yautepec; PONIENTE 22.69 M. con vereda, lo que se hace saber a los interesados para los efectos legales a que haya lugar.

Para su publicación en el periódico GACETA DE GOBIERNO y El Sol de Toluca, que se edita en la Ciudad de Toluca Estado de México, por tres veces con intervalos de diez días, se expide en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Edo. de México a los veintinueve días del mes de octubre de 1984.—Doy fe.—C. Primer Secretario. Rosalba Pérez Sánchez.—Rúbrica.

6417.-7, 22 Nov. y 6 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

URBANO TENORIO BURGOS, promueve en el expediente número 1656/84 diligencias de Inmatriculación, respecto de un predio denominado "LA ROSA" ubicado en San Francisco Tepojaco Municipio de Cuautitlán Izcalli, que mide y linda:

AL NORTE: 21.30 metros con Emilia Bernal; AL SUR: 24.80 metros con Camino Particular; AL ORIENTE: 101.50 Metros con camino vecinal; AL PONIENTE: 96.30 metros con Ernesto Pérez Tejada con superficie de 2,284.57 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos oficial GACETA DE GOBIERNO y El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca México, Se expide para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, lo hagan valer en términos de Ley, a los veintiocho días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

6418.—7, 22 Nov. y 6 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

URBANO TENORIO BURGOS, promueve en el expediente número 1654/84 diligencias de Inmatriculación, respecto de un predio denominado LA ROSA ubicado en San Francisco Tepojaco Municipio de Cuautitlán Izcalli, que mide y linda:

AL NORTE: en 38.20 Metros con Pablo Alemán; AL SUR: 38.20 Metros con terreno del que se segrega; AL ORIENTE: 25.35 Metros con Valentín "N" AL PONIENTE: 26.70 metros con Josefina Bernal, con superficie de 995.87 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos oficial GACETA DE GOBIERNO y El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca México, Se expide para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, a los veintiocho días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

6419.—7, 22 Nov. y 6 Dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

MARINA PERALTA GARCIA DE MARTINEZ, en el Exp. 1852/84 promueve Diligencias de Información Ad-perpetuam para acreditar la posesión que tiene de una casa ubicada en la calle de Pino Suárez No. 3 en Santa Ana Tlalpaltitlán, Municipio de Toluca, con las siguientes medidas y colindantes, AL NORTE: 14.00 metros con la calle de Pino Suárez; Al Sur: 14.00 m. con Ernesto García Saucedo, ORIENTE 11.68 m. con Elsie Ma. Eugenia Estrada Portillo; PONIENTE: 11.10 m. con Privada de las Torres Superficie de 159.46 M2.

Para su publicación en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de tres en tres días por tres veces, dado en Toluca, Méx., a los 25 días del mes de Octubre de 1984.—Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

6436.—7, 12 y 15 Nov.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Ejecutivo Mercantil 685/1982, BANCOMER, S. A., contra NERI SERVANDO HUITRON BRAVO. PRIMERA ALMONEDA, TRECE HORAS, TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO:

Casa marcada con el número 312 de las calle de Silvano García de esta Ciudad, SUPERFICIE: 120.46 M2. NORTE: 16.31 metros, con propiedad particular, SUR: 15.40 metros con lote Uno; ORIENTE: 7.60 metros con calle de Silvano García; PONIENTE 7.60 metros con propiedad particular.

BASE: TRES MILLONES DOS MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS.

Convóquense postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en Gaceta de Gobierno del Estado y Tablas de Avisos de este Juzgado.—Lo. de Noviembre de 1984.—C. Licenciado Arturo Espinoza García.—Rúbrica. Secretario.—Doy fe.

6438.—7, 12 y 15 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. 1147/84, INFORMACION AD-PERPETUAM, promovidas por LORENZO MARTINEZ MARAVILLO, para acreditar la posesión de un terreno denominado "EL ZAPOTE", ubicado en Tlalpizahua, Municipio de Ixtapaluca, México, que mide y linda; NORTE: 35.00 metros con María Martínez, otro NORTE: 8.13 metros con Area Pública; SUR: 42.81 metros con Silverio Martínez; ORIENTE: 18.14 metros con Area Pública; PONIENTE: 17.08 metros con calle San Antonio. Con superficie de 756.70.17 M2 con una construcción aproximada de 108.30 35 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA OFICIAL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

6439.—7, 12 y 15 Nov.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 1200/983 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por el Licenciado Policarpo Montes de Oca, Vázquez y/o Fco. Javier Montes de Oca Vázquez, como endosatarios en procuración de TRACTORAMA, S. A., en contra de JOSÉ LUIS LOPEZ.

El Ciudadano Juez Primero Civil, señaló las ONCE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DEL PROXIMO MES DE NOVIEMBRE para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE, del siguiente bien: Automóvil Chrysler, Le Barón, dos puertas modelo 1980, con motor hecho en México, con serie número TO 21306, con registro federal de automóviles número..... 05323102, con placas LGV 948 del bienio 82-83 del Edo. de México, de color azul, funcionando y en mal estado de uso.

Sirviendo de base par el remate la cantidad de \$360,000.00 que fue valuado por los peritos nombrados.

Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores, por medio de éste que se publicará en la Gaceta de Gobierno, por tres veces, dentro de nueve días.—Toluca, México, a treinta de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Segundo Secretario, P.J. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica. 6448.—7, 12 y 15 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Expediente Núm. 384, 984

DOLORES PALOMARES ALARCON DE LARA promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de una fracción de predio conocido como el "SOLAR", mismo que se encuentra ubicado en la Avenida Adolfo López Mateos sin número, en la Población de Santa Ana Ixtlahualcingo, perteneciente a éste Distrito Judicial Dicho terreno tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE. 20.54 mts. con Avenida Adolfo López Mateos (Carretera Tenancingo-Ixtapan). AL SUR. 24.50 mts. con propiedad de Juan Velázquez Cerón. AL ORIENTE. 116.00 mts. con propiedad de Ricardo Lara Velázquez. AL PONIENTE. 116.00 mts. con propiedad de Hermila Lara Velázquez.

El C. Juez dió entrada a su promoción y ordenó su publicación de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y otro de mayor circulación.—Dada en la Ciudad de Tenancingo a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos. P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

6452.—7, 12 y 15 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el expediente Núm. 458/84, JUANA LINARES GARFIAS, Promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un Inmueble ubicado en el Centro del Pueblo de San Juan Xochiaca, Tenancingo, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 78.30 metros y linda con los señores Melitón y Mercedes de apellidos Garfías, AL SUR: 78.30 metros y linda con el señor Porfirio González Millán, AL ORIENTE: 16.62 metros y linda con el señor Porfirio González Millán, AL PONIENTE: 16.62 metros y linda con la calle 16 de Septiembre con una superficie aproximada de 1,301.34 metros cuadrados.

El C. Juez dió entrada a la presente Promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los Periódicos GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, y otro de mayor circulación en el Estado haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzca en términos de Ley, Tenancingo, México, a 31 de Octubre de 1984.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos. P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

6449.—7, 12 y 15 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Expediente Núm. 469/984.

BLANCA ESTHELA SANCHEZ VALDEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un Inmueble, el cuál se encuentra ubicado en el Pueblo de Porfirio Díaz, perteneciente a el Municipio de Villa Guerrero, el cuál tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE. En dos líneas, la primera 13.48 Mts. con Plaza Principal y la segunda 14.56 Mts. con J. Carmen Garduño; AL SUR. 23.98 Mts. con Matco Lugo; AL ORIENTE. En dos líneas, la primera 23.18 Mts. con Calle Aldama y la segunda 25.95 Mts. con J. Carmen Garduño; AL PONIENTE. 54.10 Mts. con María Guadalupe Estrada.

El C. Juez dió entrada a su promoción y ordenó la publicación de los Edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y otro de mayor circulación.—Dada en la ciudad de Tenancingo a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos. P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

6458.—7, 12 y 15 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente número 287/78 promovido por Rosario Reyes Ruiz, en contra de Josefina Rocha de Soriano, fueron señaladas las once horas del día catorce de noviembre del presente año, para que tenga lugar la Tercera Almoneda de remate del inmueble denominado el "SOCORRO" ubicado en la población de Tlalmanalco, México con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 14.00 y 20.00 Metros con Río paralelo con Calle de la Rosa; SUR 35.70 metros con estanque de agua a un costado de la Calle de la Rosa; ORIENTE 41.35 Metros con predio nuevo; PONIENTE 37.00 y 9.00 Metros con camino común anexos a la Unidad Habitacional "INFONAVIT" sirviendo de base para el remate la cantidad de Trecientos nueve mil trecientos treinta pesos M.N., convocanse postores y citándose a los acreedores en el Certificado de Gravámenes correspondiente, que obra en autos.

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO, los Estrados del Juzgado correspondiente Dada en Chalco, México, a 31 de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—El C. Primer Secretario del Juzgado Civil de Chalco, México. Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

6459.—7 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1120/84 Fidel Vázquez Velázquez y otro IGNACIA ALVA-REZ MARIN, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam respecto terreno propiedad particular denominado "XALOSTOC", ubicado en calle Cruz Verde Número noventa y seis en Amecameca, México, Distrito de Chalco, México, con superficie de 1,023.57 M2, mide y linda. NORTE: 20.07 Mts. con Crescencio Ruiz y Eduardo Belmont. SUR: 20.07 Mts. con Calle Cruz Verde. ORIENTE: 51.00 Mts. con Martín Rosales. PONIENTE: 51.00 Mts. con Vicente Jiménez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y otro periódico mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dado Chalco, México, a los treinta y un días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario Civil. C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

6450.—7, 12 y 15 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1121/84 JUANA LOPEZ SANCHEZ, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam, respecto Terreno propiedad particular denominado "Huexotla", con casa, ubicado en calle Nueva No. Nueve en San Juan Atzacualoya, Municipio Tlalmanalco, Méx. Distrito Judicial Chalco, Méx., superficie 2,795.00 M2. mide y linda NORTE: 36.50 Mts., con Agustín López. SUR: 37.38 Mts. con Calle Nueva. ORIENTE: 78.38 Mts. con Felipa Campos. PONIENTE: 78.38 Mts. con Callejón de Acatitla.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y otro periódico mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dado Chalco, México a treinta y uno de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario Civil. Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

6451.—7, 12 y 15 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1040/84 CARLOS CARDENAS VANEGAS, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam, respecto un terreno sin denominación especial, ubicado en Calle Baja California S/N en Temamatla, México superficie total 1,186.80 M2, mide y linda NORTE 49.45 Mts. con Alberto Orozpe. SUR: 49.45 Mts. con calle Baja California; ORIENTE: 24.00 Mts. con Casimiro Granados. PONIENTE: 24.00 Mts. con Elías Barbena.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y otro periódico mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dado Chalco, México a los veinticuatro días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario Civil. C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

6453.—7, 12 y 15 Nov.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

A LA SEÑORA ALICIA RUIZ BECERRIL.

MIGUEL ANGEL MORALES ARELLANO, ha promovido ante éste Juzgado el JUICIO ORDINARIO CIVIL en contra de usted, bajo el expediente número 732/84, en el que por auto de fecha cinco de Octubre del año en curso, se ordenó emplazarla a Juicio, haciéndole saber que deberá presentarse ante éste Juzgado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, a contestar la demanda instaurada en su contra dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los Edictos, fijándose en los Estrados del Juzgado una copia íntegra de la presente Resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibida que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones por medio del Boletín Judicial y por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Para su publicación en el periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días. Se expiden a los nueve días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Angel Valdez Urbina.—Rúbrica.

6440.—7, 19 y 30 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1136/84 PEDRO GONZALEZ RODRIGUEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto sitio con casa denominado "HUICALCO" ubicado en calle Cruz de Mayo número

cuatro en Tlalmanalco, México Distrito de Chalco, México, superficie total 599.76 M2. construcción 25.00 M2., mide y linda NORTE: 35.70 Mts. con Felipe Cadena. SUR: 35.70 Mts. con Maurilio Lima M. ORIENTE: 16.80 Mts. con calle Cruz de Mayo. PONIENTE: 16.80 Mts. con Lucio Cadena.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO", y otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dado Chalco, México a treinta de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario Civil. C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

6454.—7, 12 y 15 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1118/84 JAVIER MARTINEZ GARCIA, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam respecto un sitio con casa sin denominación especial ubicado en la esquina que forman las calles de Emiliano Zapata y Juárez en Juchitepec, México, superficie total de 96.05 M2, construcción 30.00 M2, mide y linda NORTE: 11.70 Mts. con Susana Vallejo de Martínez. SUR: 10.90 Mts. con Calle Juárez. ORIENTE: 8.40 Mts. con María García.—PONIENTE: 8.60 Mts. con Calle Emiliano Zapata.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO", y otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dado Chalco, México a treinta de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario Civil. C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

6455.—7, 12 y 15 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

1130/84. RAYMUNDO PONCE GARCIA, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam respecto un terreno denominado "LAS MORAS", ubicado en calle Alvaro Obregón S/N de San Martín Cuautlalpan, Méx., Distrito Chalco, México, mide y linda NORTE: 21.60 Mts. con Calle Alvaro Obregón. SUR: 21.60 Mts. con Héctor "N". ORIENTE: 17.20 Mts. con Román Tepehua Vera. PONIENTE: 17.20 Mts. con Rosalío Ponce García.—Superficie Total de 371.50 Mts.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO", y otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dado Chalco, México a treinta de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario Civil. C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

6456.—7, 12 y 15 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1126/84. TERESA ROJAS MONTES, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam, respecto un terreno sin denominación especial, ubicado en San Pablo Atlazalpan, Méx., superficie total de 2,312.64 M2., mide y linda NORTE: 9.62 Mts. con Carril. SUR: 9.62.00 Mts. con Carril. ORIENTE: 240.40 Mts. con Roberto Aldama. PONIENTE: 240.40 Mts. con Bartola Rojas.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO", y otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dado Chalco, México a treinta de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario Civil. C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

6457.—7, 12 y 15 Nov.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 263/84 C. ROBERTO MIRANDA LOPEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide y linda: AL NTE.: 119.00, 100.00, 40.00, 80.00, 6.00, 80.00, 120.00, 60.00 y 100.00 metros, con Tomás Noguez y Pedro Camacho; AL SUR: 309.00 y 333.00 metros, con Rufilo Noguez; AL OTE.: 70.00 metros, con Hrds. Víctor Sandoval; AL PTE.: 87.00 metros, con Vicente y Luciano Hernández; Sup. 6-08-96 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 24 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6263.—29 Oct., 1o. y 7 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 256/84 C. ENEDINA MONROY DE ROSAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide y linda: AL NTE.: 56.00 y 40.00 metros, con Roberto Rosas M. y Luis Rosas M.; AL SUR: 21.80, 12.30, 4.30, 8.00 y 11.00 metros, con Camino Vecinal; AL OTE.: 56.00 metros, con Roberto Rosas M.; AL PTE.: 41.20 metros, con Río Coscomate. Sup. 1,988.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 24 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6264.—29 Oct., 1o. y 7 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 5262/84, MANUEL HERNANDEZ CONTRERAS promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Altamirano S/N. en el Mpio. de Metepec, Dto. de Toluca, mide y linda: NORTE: 50.45 metros, con Jesús Hernández Contreras; SUR: 50.45 metros, con Rita Ortega; ORIENTE: 6.40 metros, con Joaquín González; PONIENTE: 6.72 metros, con Calle Altamirano. Superficie Aprox.: 330.95 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

6273.—29 Oct., 1o. y 7 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 5261/84, JESUS HERNANDEZ CONTRERAS promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Altamirano 208 Bo. de Santa Cruz de Arriba, Mpio. de Metepec, mide y linda: NORTE: 50.45 metros, con Javier Ahumada; SUR: 50.45 metros, con Manuel Hernández Contreras; ORIENTE: 6.40 metros, con Joaquín González; PONIENTE: 6.72 metros, con Calle de Altamirano; Superficie Aprox.: 330.95 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

6274.—29 Oct., 1o. y 7 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 450/10812/84, EDUARDO RODRIGUEZ CASTAÑEDA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la zona urbana de Santiago Tianguistenco, Méx., mide y linda; NORTE: 15.00 metros con Sucs. de Sritas. Romero; SUR: 15.00 metros con Eduardo y Roberto Rodríguez Castañeda; ORIENTE: 13.80 metros con Eduardo y Roberto Rodríguez Castañeda; PONIENTE: 13.80 metros con Sucs. de Maximino Gómez, superficie aprox.: 207.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tenango de Arista, Méx., a 25 de octubre de 1984. El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

6359.—1o., 7 y 12 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINCO

EDICTO

Exp. 2497/84, MOISES MEDINA GUDIÑO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Terreno rústico denominado el Posquelite ubicado en Tecomatepec del Mpio. de Ixtapan de la Sal, mide y linda: NORTE: 198.00 metros, con Carretera Ixtapan - Coatepec Harinas; SUR: 98.00 metros, con Inocente Ayala y un arroyo; ORIENTE: 29.00 metros, con Sucesión de Ma. del Carmen Tenorio; PONIENTE: 100.00 metros, con sucesión de Ma. del Carmen Tenorio y Wianey Gómez, arroyo de por medio. Superficie Aprox.: 9,571.80 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de Octubre de 1984.—El C. Registrador de la Propiedad del Distrito de Tenancingo, Méx., Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

6344.—1o., 7 y 12 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Exp. 11972, ADOLFO HUET TORTORIELLO promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Bartolo, mide y linda: NORTE: 119.00 metros, lindando con propiedad de la Sra. Magdalena Domínguez C.; SUR: 118.00 metros, lindando con la Sra. María Domínguez Sánchez; ORIENTE: 44.35 metros, lindando con Zanja Regadora; PONIENTE: 45.00 metros, lindando con Gumecindo Domínguez Alfaro. Superficie Aprox.:

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 26 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Raúl Armando Garrido Rigo.—Rúbrica.

6343.—1o., 7 y 12 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 439/10778/84, JUAN Y LINO GUZMAN FIERRO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino al Zoológico, en Santa María Nativitas, Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda; NORTE: 30.00 metros Amado Mucrio; SUR: 30.00 metros c/Camino al Zoológico; ORIENTE: 87.00 metros c/Isidro Guzmán; PONIENTE: 87.00 metros c/Joaquín Corrales.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 19 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

6437.—7, 12 y 15 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

EXP. 372/84 JERONIMO GARCIA CALZADA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada sin Nombre, S/N en la Segunda Secc. del Bo. de Santiago, Municipio de Zumpango Edo. de México; mide y linda; NORTE: 12.00 metros con Guadalupe Benítez; SUR: 12.00 metros con cerrada sin nombre; ORIENTE: 20.25 metros con Margarita García; PONIENTE: 20.00 metros con Fernando González.

Superficie Aprox.: 241.50 M2. y 200.00 M2. de Construcción.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 26 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

6441.—7, 12 y 15 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

Exp. 364/84, DONACIANO SABINO SILVA LAGUNA, promueve Inmatric. Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Sebastián, Municipio y Distrito de Zumpango, México; mide y linda; NORTE: en 104.60 metros con Cándido Silva Laguna; SUR: en 100.50 metros con Francisco Silva Vda. de Casasola; ORIENTE: En 64.20 metros con Isidro Martínez López; PONIENTE: En 65.55 metros con Camino Vecinal al Rancho San Felipe.

Superficie Aprox.: 6,652.93 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 29 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

6442.—7, 12 y 15 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

EXP. 361/84, JESUS HERNANDEZ BELTRAN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Sebastián, Municipio y Distrito de Zumpango, México; mide y linda; NORTE: En 26.50 metros con Sabino Silva Laguna; SUR: En 27.00 metros con José Hernández Pérez; ORIENTE: en 18.00 metros con Julio Campa Díaz; PONIENTE: en 17.00 metros, con Segunda Cerrada de Cinco de Mayo.

Superficie Aprox.: 468.12 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 29 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

6443.—7, 12 y 15 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

EXP. 363/84, JOSE HERNANDEZ PEREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Sebastián, Municipio y Distrito de Zumpango, México; mide y linda; NORTE: en 27.00 metros con Jesús Hernández Beltrán; SUR: en 27.00 metros con camino a San Mateo; ORIENTE: en 40.00 metros Julio Campa Díaz; PONIENTE: en 40.00 metros con 2da. Cerrada de Cinco de Mayo.

Superficie Aprox.: 1,080.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 29 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

6444.—7, 12 y 15 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

EXP. 362/84 DONACIANO SABINO SILVA LAGUNA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Sebastián, Municipio y Distrito de Zumpango, México; mide y linda; NORTE: en 199.00 metros con Cándido Silva Laguna; SUR: en 206.00 metros con Pedro Silva Laguna; ORIENTE: en 59.50 metros con Camino Vecinal; PONIENTE: En 57.50 metros con Zacarías Chávez.

Superficie Aprox.: 11,846.25 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 29 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

6445.—7, 12 y 15 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

EXP. 366/84, FRANCISCO ESPERILLA ZUÑIGA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, Municipio de Apaxco, Distrito de Zumpango, México; mide y linda; NORTE: en 21.00 metros con Julián Esperilla; SUR: en 32.00 metros con José Barrera; ORIENTE: en 43.00 metros con José Escamilla PONIENTE: en 35.30 metros con Camino Vecinal.

Superficie Aprox.: 1,394.75 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 29 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

6446.—7, 12 y 15 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

EXP. 355/84, GUILLERMO MAYA SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Apaxco, Distrito de Zumpango, México; mide y linda; NORTE: en dos líneas la primera de 82.25 metros y la segunda de 30.80 metros con Filemón Rodríguez, César Reséndiz, Manuel Gutiérrez de la Concha y Antonio Zúñiga; AL SUR, en 111.00 metros con Juan Hernández, Joaquín Hernández, Aurelio Meza y Miguel Cruz; AL ORIENTE, en dos líneas de 41.00 metros con Av. Juárez y 5.00 metros con Manuel Gutiérrez de la Concha; AL PONIENTE, en 59.50 metros con Manuel Hernández y Agustín Hernández.

Superficie Aprox.: 5,502.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 30 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

6447.—7, 12 y 15 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

GUILLERMO RUIZ VELAZQUEZ; promueve Inmatriculación Administrativa respecto de un predio que se ubica en el Poblado de la Loma, Municipio de Acambay, Méx., Medidas y colindancias: NORTE: 27.35 mts. con Valentín Torrijos, SUR: 52.00 mts. con camino, ORIENTE: 42.00 mts. con Barranca y PONIENTE: 38.35 mts. con Julio Bolaños, contando con superficie de 1,660.38 M2., construcción 350.00 M2.

Para conocimiento de terceros publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación, lo deduzca en tiempo y términos de Ley.—El Oro de Hidalgo, Méx., Octubre 15 de 1984.—El Registrador de la Propiedad. Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

6421.—7, 12 y 15 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

ROQUE GONZALEZ QUINTANA; promueve Inmatriculación Administrativa respecto de un inmueble que se ubica en la Loma del Fresno, Municipio de Acambay, Méx., medidas y colindancias: NORTE: 25.00 mts. con Luis Pacheco, SUR: 25.00 mts. con Carretera de la Loma del Fresno, ORIENTE: 41.00 mts. con Jerónimo Pacheco y PONIENTE: 33.90 mts. con Escuela Primaria, contando con superficie de 936.00 M2.

Para conocimiento de terceros publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación, lo deduzca en tiempo y términos de Ley.—El Oro de Hidalgo, Méx., Octubre 11 de 1984.—Registrador de la Propiedad. Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

6422.—7, 12 y 15 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 2528/84, VICTOR MANUEL LOZANO IBARRA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista del Municipio de Villa Gro. Dto. de Tenancingo, Méx., mide y linda: NORTE: 49.00 mts. con Gregoria González Trujillo. SUR: 49.00 mts. con Primitivo Iniestra. ORIENTE: 19.00 mts. con carretera del lugar, PONIENTE: 19.00 mts. con terreno de la Sra. Gregoria González Trujillo. Superficie Aprox.: 931.00 mts.2

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 30 de Octubre de 1984.—El C. Registrador. Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

6423.—7, 12 y 15 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 2529/1984, VICTOR MANUEL LOZANO IBARRA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista Villa Gro. Distrito de Tenancingo, Méx. mide y linda: NORTE: 19.00 mts. con Gregoria González Trujillo, SUR: 19.00 mts. con Primitivo Iniestra González. ORIENTE: 19.00 mts. con Víctor Manuel Lozano, PONIENTE: 19.00 mts. con Gregoria González Trujillo. Superficie Aprox.: 361.00 Mts.2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 30 de Octubre de 1984.—El C. Registrador. Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

6424.—7, 12 y 15 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 444/10795/84, MARTINIANO IGLESIAS CARREÑO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada del Panteon sin número, en Tenango de Arista, Mpio. de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 15.26 metros con Nicolás Carrillo Flores. SUR: 15.50 metros con Francisco López. ORIENTE: 15.90 metros con Luis García. PONIENTE: 15.90 metros con Calzada del Panteón. Superficie Aprox.: 257.17 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 24 de Octubre de 1984.—El C. Registrador. Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

6428.—7, 12 y 15 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 284/84 C. ARACELY FELISA CAÑAS VALENCIA; Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Municipio de Jilotepec, Méx: que mide y linda: AL NORTE: 40.00 Mts. con Guillermo Martínez; AL SUR: 40.00 Mts. con Lucía Cañas; AL ORIENTE: 25.00 Mts. con Luis Navarro M; AL PONIENTE: 25.00 Mts. con Camino Vecinal; Sup. 1,000.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a lo. de Noviembre de 1984.—El C. Registrador. Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6429.—7, 12 y 15 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 285, 84-C. CONSUELO GODINEZ ZUÑIGA; Promueve Inmatriculación Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Municipio de Jilotepec, Méx: que mide y linda: AL NORTE: 55.20 Mts. con Arroyo; AL SUR: 40.00; 7.50 y 6.50 Mts. con Guillermo Martínez; Camino Vecinal y otros: AL ORIENTE: 13.00 Mts. con Arroyo; AL PONIENTE: 24.00 Mts. con Nuria Sebastia. Sup. 1,000.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a lo. de Noviembre de 1984. El C. Registrador. Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6430.—7, 12 y 15 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 283/84 C. LUIS YOUNG FONSECA; Promueve Inmatriculación Administrativa; sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx; que mide y linda: AL NORTE: 40.00 Mts. con Nuria Sebastia de N; AL SUR: 40.00 Mts. con Jesús Silva; AL ORIENTE: 25.00 Mts. con Camino vecinal; AL PONIENTE: 25.00 Mts. con Catalina Pérez. Sup. 1,000.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a lo. de Noviembre de 1984.—El C. Registrador. Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 279/84-C. BENITO OSORNIO SANTIAGO; Promueve inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Soyaniquilpan, Méx; que mide y linda: AL NORTE: 11.20; 5.00; 7.90; 9.00 y 8.00 Mts. con Callejón; AL SUR: 38.00 Mts. con Severiano Juárez; AL ORIENTE: 43.00 Mts. con Félix Osornio; AL PONIENTE: 7.50 y 9.40 Mts. con Canal de Riego. Sup. 1,130.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a lo. de Noviembre de 1984. El C. Registrador. Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6432.—7, 12 y 15 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 280/84-C. GENARO RUEDA LOPEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Municipio de Jilotepec, Méx; Que mide y linda: AL NORTE: 338.00 Mts. con Fausto Basurto y Natalia Rivas; AL SUR: 156.00; 71.00; 178.00 y 100.00 Mts. con Juliana Hernández; AL ORIENTE: 40.00 Mts. con Genaro Rueda 1; AL PONIENTE: 144.00 Mts. con Callejón; Sup. 4,500.00 Hs.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a lo. de Noviembre de 1984. El C. Registrador. Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6433.—7, 12 y 15 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 282/84-C. GUILLERMO MARTINEZ GARCIA; Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Municipio de Jilotepec, Méx; que mide y linda: AL NORTE: 40.00 Mts. con Consuelo Godínez; AL SUR: 40.00 Mts. con Javier Ríos y otros; AL ORIENTE: 25.00 Mts. con Arroyo; AL PONIENTE: 25.00 Mts. con Camino vecinal. Sup. 1,000.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a lo. de Noviembre de 1984.—El C. Registrador. Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6434.—7, 12 y 15 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 281/84-C. GENARO RUEDA LOPEZ; Promueve Inmatriculación Administrativa; sobre predio ubicado en el Municipio de Jilotepec, Méx; que mide y linda AL NORTE: 115.00 Mts. con Jacinto Huitrón M; AL SUR: 140.00 y 37.00 Mts. con Epifanio Hernández; AL ORIENTE: 125.00 Mts. con Paulino Rivas; AL PONIENTE: 81.00 Mts. con Epifanio Hernández. Sup. 1,500.00 Hs.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a lo. de Noviembre de 1984.—El C. Registrador. Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6435.—7, 12 y 15 Nov.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION No. 1 DEL VALLE DE MEXICO

JEFATURA DELEGACIONAL DE FINANZAS

DEPARTAMENTO DE TESORERIA

OFICINA PARA COBRO DEL IMSS VM-9102

CONVOCATORIA PARA REMATE

A las 11:00 horas del día 3 de diciembre de 1984, se rematarán al mejor postor en el domicilio de Colima y Puebla, Fracc. Valle Ceylán, Tlalnepantla, Edo. de México, los bienes que abajo se listan y que se encuentran depositados en la bodega ubicada en Fulton No. 23, Esq. Filiberto Gómez, Tlalnepantla, Edo. de México, sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan, por lo que se formula la presente convocatoria con fundamento en el Artículo 176 del Código Fiscal de la Federación.

Las personas interesadas en adquirir dichos muebles deberán presentar las posturas con los Certificados de Depósito expedidos por Nacional Financiera S.A., garantizando el 10% del importe de la base del remate, se admitirán éstas hasta las 15:00 horas del día anterior al remate.

Los escritos deberán contener los siguientes datos: Nombre, nacionalidad, domicilio del postor y clave del Registro Federal de Contribuyentes, si se trata de personas físicas; tratándose de personas morales, el nombre o razón social, la fecha de constitución, la clave del Registro Federal de Contribuyentes, el domicilio social y la cantidad que ofrezcan por los bienes objeto del remate conforme a lo dispuesto en los Artículos 181 y 182 del Código Fiscal de la Federación.

PRIMERA ALMONEDA

Expediente.-Bimestre.-Crédito.-Importe.-Deudor.-Base del Remate	Postura Legal.
C22 12712 10 2/84 841135083 \$ 684,686.03	

PROCESOS METALMECANICOS, S.A.

50 mil piezas de cascos de bujía para automóvil sin cuerda, nuevas hechas en Coft. Rolst \$4250,000.00 \$2783,333.33

LO QUE SE PUBLICA EN SOLICITUD DE POSTORES

Tlalnepantla, Edo. de México, a 29 de Octubre de 1984.

EL JEFE DE LA OFICINA
Lic. Andrés J. Sotelo Velázquez.—Rúbrica.
SOVA 550517.

6400.—7, 15 Nov.

CLUB DE GOLF CHAPULTEPEC, S.A.

PRIMERA

CONVOCATORIA

Naucalpan de Juárez, Méx.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores Accionistas del Club de Golf Chapultepec, S.A., a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá verificativo en su domicilio social, Calzada del Conscripto No. 425, Naucalpan de Juárez, Estado de México el día 26 de Noviembre de 1984, a las 18:00 horas en la que se tratarán los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Aumento de capital social del Club de Golf Chapultepec, S.A., de la suma de \$325,000.00 a la de \$847'015.000.00.
- 2.- Modificación, en consecuencia, de la Cláusula Quinta de la Escritura Constitutiva de la Sociedad.
- 3.- Resolución sobre el cambio de las acciones que integran el capital social a sin valor nominal, y en consecuencia modificación de la Cláusula Quinta de la Escritura Constitutiva.
- 4.- Resolución sobre el plazo en el que deben hacerse las aportaciones pendientes de capital.
- 5.- Designación de la persona o personas que como delegados de la Asamblea soliciten de la Secretaría de Relaciones Exteriores el permiso correspondiente, y obtengan la protocolización de la Acta que acuerde la modificación.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 10. de Noviembre de 1984.

MIGUEL ANGEL ORTIZ CASELLAS. Rúbrica.
Presidente del Consejo de Administración.

6425.- 7 Nov.

EUROMAC, S.A. DE C.V.

Cuautitlán, Méx.

Por acuerdo del Consejo de Administración de EUROMAC, S.A. DE C.V., se convoca a los accionistas de la sociedad a una Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas que se celebrará a las 8.30 horas del día 26 de noviembre de 1984, en las oficinas de la empresa, ubicadas en Calzada de Guadalupe No. 332, Cuautitlán, Estado de México, a fin de tratar los puntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Informe del Consejo de Administración sobre operaciones de la sociedad llevadas a cabo durante el período comprendido del 10. de agosto de 1983 al 31 de julio de 1984.
- II. Resolución sobre el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Variaciones en el Capital Contable y el Estado de Cambios en la Situación Financiera al 31 de julio de 1984, previo informe del Comisario.
- III. Designación de Consejeros y Comisarios.
- IV. Remuneración a los Consejeros y Comisarios.
- V. En su caso, designación de Delegados para formalizar y ejecutar las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

Se recuerda a los Accionistas que para comparecer a la Asamblea deberán estar previamente inscritos en el Libro de Registro de Acciones. Los representantes de Accionistas podrán acreditar su personalidad mediante simple carta-poder.

Cuautitlán, Estado de México, a 26 de octubre de 1984.

LIC. FRANCISCO JOSE GAXIOLA.—Rúbrica.
SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

6416.- 7, Nov.

FE DE ERRATA

De la publicación del día 5 de Noviembre del año actual, en el número 89 primera y segunda sección, en la fecha.

DICE:

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 5 de Noviembre de 1894.

DEBE DECIR:

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 5 de Noviembre de 1984.

A T E N T A M E N T E
LA DIRECCION

**EL ARTE MAS IMPORTANTE DEL MAESTRO,
ES PROVOCAR LA ALEGRIA DE LA ACCION
CREADORA Y DEL CONOCIMIENTO.—Albert
Eiustein.**

**HAY QUIEN NO SE INTERESA POR NADA NI
POR NADIE; Y ASI TERMINA PORQUE NADA
NI NADIE SE INTERESE POR EL.—Susana Dervi
lle.**

**Sujetarse a las reglas de la razón es la verdadera
libertad.—Plutarco.**

**EL ORGULLO ALMUERZA CON LA POBREZA,
COME CON LA MISERIA Y CENA CON LA IG-
NOMINIA.—B. Franklin.**

**CUANDO LOS HOMBRES ENTIENDEN QUE
UNA FORMA SUPREMA DE VIRTUD ES LA DE-
TERMINACION DE SER UTILES; CUANDO EN-
TIENDEN QUE A LA VEZ SE DEBE SER MAS
LIBRES Y MAS HUMILDES QUE LA MAYORIA
SE ATREVE A SER; QUE LOS CONOCIMIENTOS
NOS REHACEN DE LOS PLACERES PERDIDOS;
QUE NO SE PUEDE SER DEBIL COMO PARA
CEDER A LAS IMAGINACIONES DEL MIEDO;
Y QUE LA GENEROSIDAD PARA SERVIR A LA
COMUNIDAD NO DEBE ASUMIR JAMAS LA
FORMA DE UNA LIMOSNA OSTENTOSA, EN-
TONCES MERECE POR SU APOYO, Y POR-
QUE SU INDIVIDUALIDAD, LLEVA A LA SO-
CIEDAD A SER MEJOR,.....EL RECONOCIMIEN-
TO PUBLICO.—Alfredo Del Mazo G.**

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

APARTADO POSTAL No. 792

Independencia

Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9.00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9.00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9.00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9.00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9.00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:		PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES	
Por seis meses	\$ 2,000.00	Línea por una sola publicación	\$ 15.00
MAS GASTOS DE ENVIO		Línea por dos publicaciones	\$ 30.00
POR CORREO	\$ 3,000.00	Línea por tres publicaciones	\$ 45.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$ 10.00 cada página.
 Secciones atrasadas al doble de su precio original.

Avisos Administrativos, Notariales y Generales a \$3,000.00 la página
 Balances y Estados Financieros a \$3,000.00 la página.
 Convocatorias y Documentos similares a \$3,000.00 la página y \$2,000.00 media página.

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION

DE TIPO POPULAR	\$ 3,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL	\$ 4,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE	\$ 4,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO	\$ 4,000.00	por plana o fracción.

PARA FRACCIONAMIENTOS

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO.
 LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA DESPUES DE SU PUBLICACION

A T E N T A M E N T E.
LA DIRECCION.
 LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.